



BELLAVISTA
confía en ti

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 024-2021-MDB/GM

Bellavista, 06 de abril de 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 026-2021-MDB/GPP de fecha 06 de abril de 2021, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, señalan que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordantes con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1.1. del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en relación al principio de legalidad prescribe que: *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas”*;

Que, de acuerdo al artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como las normas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 514-2020-MDB, de fecha 30 de diciembre de 2020, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2021, por el monto ascendente a **S/ 50'148,339.00 (Cincuenta millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y nueve con 00/100 soles)**;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria del Título IV Procesos Presupuestarios de la citada norma;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Que, la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, en su artículo 9° establece las medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01. Capítulo IV, Sub Capítulo IV, en su Artículo 29°, numeral 29.1 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, mediante Informe N° 026-2020-MDB/GPP de fecha 06 de abril de 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señaló que, sobre la base de la información actualizada de la Ejecución de Gastos 2021, está procediendo a proponer las Notas de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al mes de marzo año Fiscal 2021, necesarias para el registro de los gastos, en concordancia con la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, la suscripción de la presente Resolución, se realiza sobre la base de la presunción de veracidad del contenido del Informe N° 026-2021-MDB/GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, correspondiendo a ella y a la Gerencia de Administración y Finanzas su ejecución, en el marco del ordenamiento jurídico vigente y las normas internas de la entidad municipal.

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y en ejercicio de la facultad delegada mediante el literal g) del segundo artículo de la Resolución de Alcaldía N° 313-2019-MDB/AL, de fecha 08 de mayo de 2019.

RESUELVE:

Artículo Primero. FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de marzo del año 2021, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del D.L 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo Segundo. ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero. ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.munibellavista.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE MARZO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
 PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO
 PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]
 UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 024-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,000	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,000	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,650	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	62,000	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	160,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	100,000
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	600	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	9,300
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	98,500
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	36,150
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	37,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2437510 RENOVACION DE PISTAS; EN EL(LA) ACCESOS PRINCIPALES DEL CERCADO DE BELLAVISTA, JR. FRANCISCO BOLOGNESI, JR. COMANDANTE ESPINAR, JR. ELIAS AGUIRRE Y CA. MARANGA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	33,940	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	72,000	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	24,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	80,440	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	1,600	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,650	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	191,940

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 024-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	1,510	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	14,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	500	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					472,890	472,890
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					472,890	472,890

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 4,484 0
 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 28,000 0

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 9,218 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 7,218 0

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 1 7,595 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 83,000 0

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 1,045 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 7,718 0

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA

5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 8,218 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 3,000 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 11,718 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 1,915 0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 024-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	17,787	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	15,190
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	109,909
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	36,710
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	423,583
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	9,218	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	24,654	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,218	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	126,318	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,218	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	500	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,218	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,218	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	800	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	11,000
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	11,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	7,595	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	97,022	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	14,460	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	32,872	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	490	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	17,436	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 024-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,585	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	9,218	0
5001122 PROTECCION SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	9,218	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,218	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					596,392	596,392
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					596,392	596,392
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	1,244	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	36,000
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	36,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	0	2,488
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	34,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	9,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	15,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	1,244	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	33,000	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	5,000
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					86,488	86,488
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					86,488	86,488



